Ibagué, 04 de abril de 2026

Comunicado de Prensa:557

ALCALDÍA DE IBAGUÉ ORDENÓ EL CIERRE DE TRES CARNICERÍAS POR PRESENCIA DE PLAGAS

La Administración Municipal intensificó los operativos con el objetivo de proteger la salud de habitantes y turistas.



FUENTE: SECRETARIA DE SALUD

En el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía, se ordenó el cierre temporal de tres establecimientos dedicados a la comercialización de carne, tras evidenciar incumplimientos en las condiciones higiénico-sanitarias exigidas por la normatividad.

Estos operativos hacen parte de una estrategia integral que busca garantizar la seguridad alimentaria en la ciudad. Las acciones no se han limitado a un tipo específico de establecimiento, sino que se han extendido a todos aquellos que expenden alimentos, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas sanitarias.

Durante las visitas de inspección, el equipo técnico encontró situaciones que representan un riesgo para la salud pública, entre ellas la presencia de plagas, especialmente cucarachas, deficiencias en los procesos de limpieza, inadecuado almacenamiento de los productos y condiciones no aptas para la manipulación de alimentos.

“Hemos intensificado los operativos en toda la ciudad, en cada establecimiento que comercializa alimentos. Nuestro compromiso es proteger la salud de los ibaguereños y de quienes nos visitan. Por eso, cuando encontramos irregularidades que ponen en riesgo a la comunidad, actuamos con contundencia”, afirmó Yennifer Guzmán, secretaria de Salud Municipal.

La funcionaria agregó que los cierres son de carácter temporal y se mantendrán hasta que los establecimientos subsanen en su totalidad las observaciones realizadas por la autoridad sanitaria, garantizando así el cumplimiento de las condiciones exigidas para su funcionamiento.